	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	POLÍTICA		
	Política de Sostenibilidad		
Código	Fecha de Emisión	N.º de Versión	Página
POL-4.1	Noviembre 2020	1	1 de 4

I. Marco Estratégico

La presente política se establece bajo los principales lineamientos estratégicos de Empresa Portuaria Valparaíso, en lo que respecta a su Misión, Visión, y Valores, los que se encuentran plenamente vigentes y que son profundizados en la presente política para el ámbito correspondiente.

II. Objetivo Específico

Establecer los criterios de gestión para desarrollar el negocio de manera sostenible y comprometer a la organización en su misión de administración económico-financiera de la empresa y en la determinación y ejecución de sus estrategias corporativas, como así mismo, de los resultados en materia laboral, de responsabilidad sobre los servicios prestados por el Puerto, de relacionamiento con la comunidad, de impactos en el medioambiente y, sobre prácticas del gobierno corporativo, para así, crear valor de largo plazo para EPV y satisfacer las orientaciones de las estructuras del Estado como es el Sistema de Empresas SEP, procurando al mismo tiempo, atender las necesidades de sus stakeholders, definidos como las personas que son afectadas por la presencia de la empresa y que, a su vez, tienen la capacidad de incidir en la operación de la compañía.

El propósito es lograr una buena “reputación corporativa”, a través de una preocupación genuina por el impacto EPV en su entorno.

III. Alcance


Esta Política es el marco de referencia de todas las acciones que se llevan a cabo en el ámbito de la Sostenibilidad, aplica a todas las áreas de EPV y es responsabilidad de todos los empleados dar cumplimiento a ella.

Considerando la especial relación de EPV con Valparaíso, la Política de Sostenibilidad debiera fomentar el desarrollo de un compromiso similar al de nuestra empresa, por parte de los concesionarios y otros miembros de la comunidad logística portuaria.

IV. Política de Sostenibilidad

La identidad de Valparaíso está determinada, entre otras características, por su condición de ciudad puerto, lo que implica el desafío de conciliar su crecimiento como polo de desarrollo urbano y como una de las principales plataformas logísticas del comercio exterior del país.

EPV como empresa del Estado, tiene a su cargo la administración, explotación, desarrollo y

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	POLÍTICA		
	Política de Sostenibilidad		
Código	Fecha de Emisión	N.º de Versión	Página
POL-4.1	Noviembre 2020	1	2 de 4

preservación del patrimonio del Puerto de Valparaíso, desafío que asume al asegurar la competitividad, crecimiento y sostenibilidad del sistema portuario para enfrentar la demanda futura, en armonía con el desarrollo de la ciudad y de sus habitantes.

De esta manera, la empresa se proyecta al futuro con la condición especial de ciudad puerto, sobre la base de constituir uno de los pilares del sistema portuario nacional, esforzándose por liderar un desarrollo sostenible, manteniendo una sana situación patrimonial basada en la innovación permanente, una relación de confianza con la comunidad, los concesionarios, los actores relevantes y, un alto compromiso de sus trabajadores, que reconocen en nuestra empresa un muy buen lugar donde desarrollarse profesionalmente.

Consecuente con lo anterior, EPV comprende la Política de Sostenibilidad, como parte del negocio, como un asunto estratégico y como la capacidad para mantener, en el largo plazo, la continuidad de sus actividades, por medio de una gestión socialmente responsable, que permita garantizar, en un proceso sistémico, el cumplimiento de sus valores y principios éticos, al integrar armónicamente el desarrollo Institucional, Económico, Social y Medioambiental en sus operaciones.

Al tratar de maximizar los impactos positivos de sus decisiones y actividades, se favorece la creación de valor compartido de largo plazo y, con el fin de asegurar un comportamiento socialmente responsable en toda la organización, la empresa ha incluido en su Visión y Misión el concepto de sostenibilidad, del cual se desprenden acciones transversales que responden a los compromisos suscritos en la presente Política, los que se describen a continuación:


Compromiso con el buen Gobierno Corporativo.

EPV se compromete a contar con una estructura de gobierno corporativo que cumpla la legislación vigente, promueva normas de comportamiento, transparencia y rendición de cuentas en los procesos de toma de decisiones en sus interacciones con otros. Además, busca fortalecer la implementación de códigos de buen comportamiento y de buen gobierno, que permitan equilibrar sus necesidades, con las de sus grupos de interés, promoviendo la participación y la búsqueda de “Valor Compartido”.

Compromiso de Desarrollo Económico y Competitividad.

EPV se compromete a mantener una sólida posición financiera, de acuerdo con las orientaciones y requerimientos de las estructuras superiores de gobierno, producto de una administración eficiente y racional de sus recursos, que le permita sustentar sus proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar la capacidad portuaria, procurando revitalizar el entorno y aquellos espacios públicos que potencien las características turísticas de la ciudad.

A fin de abordar los desafíos para contribuir al desarrollo sostenible, EPV ejercerá su influencia sobre las empresas concesionarias, a través de promocionar sus capacidades en materia de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	POLÍTICA		
	Política de Sostenibilidad		
Código	Fecha de Emisión	N.º de Versión	Página
POL-4.1	Noviembre 2020	1	3 de 4

Responsabilidad Social, asumiendo la mantención de relaciones colaborativas y de mutuo beneficio, con los miembros de la comunidad logística y portuaria, con el fin de favorecer la excelencia de los procesos y mejorar la competitividad.

Compromiso de ser un muy buen lugar para trabajar.

EPV reconoce que sus trabajadores constituyen un factor fundamental para el buen funcionamiento de la empresa, por lo que el ambiente de trabajo debe ser grato y sus colaboradores, debieran sentirse comprometidos con los procesos administrativos y de toma de decisiones que permiten efectividad y eficiencia en el logro de los objetivos establecidos, esfuerzos que deben ir acompañados del necesario desarrollo personal y profesional.

Compromiso con la calidad de vida y el desarrollo de la comunidad.

EPV se compromete a reconocer y considerar los intereses de la comunidad respondiendo, dentro de sus posibilidades, a las inquietudes que manifiesten la comunidad, en el desarrollo de sus actividades y los nuevos proyectos. Para lograr lo anterior, se asume como compromiso el mantener una relación de diálogo, el desarrollar relaciones de confianza y colaboración con las autoridades regionales y municipales, como así mismo, con los medios de comunicación y las organizaciones sociales de Valparaíso.

Compromiso con el respeto y protección del medio ambiente.

EPV se compromete a identificar, prevenir y mitigar los impactos negativos que genere su actividad sobre el medio ambiente, buscando proteger el entorno y preservar los recursos naturales para las futuras generaciones.


En este sentido, sus proyectos de nuevas infraestructuras estarán sometidos a la normativa medioambiental nacional y deberán tener una consideración especial con las exigencias energéticas, el medio ambiente acuático y la contaminación ambiental.

Compromiso de Difusión.

EPV le asignará la mayor importancia a lograr una capacidad comunicacional efectiva y eficiente de la Sostenibilidad, tanto al interior de la empresa, como para la estructura del Estado y la Opinión Pública, con el fin último de contar con los apoyos que faciliten su gestión y el cumplimiento de los objetivos de carácter internacional, nacional y regional que su accionar demanda.

Roles y Responsabilidades

Con el fin de organizar una estructura de gobernanza que provea el necesario direccionamiento, se definen los siguientes roles:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	POLÍTICA		
	Política de Sostenibilidad		
Código	Fecha de Emisión	N.º de Versión	Página
POL-4.1	Noviembre 2020	1	4 de 4

Comité de Sostenibilidad: Estará compuesto por un miembro del directorio de EPV y el Equipo de Sostenibilidad de EPV. Sus principales funciones serán:

- Ser el responsable de definir y establecer los lineamientos generales de sostenibilidad
- Proponer al Directorio las políticas y definiciones, de alto nivel, en lo que respecta a sostenibilidad
- Recomendar al directorio propuestas de documentos, acciones y otros en materia de sostenibilidad

Equipo de Sostenibilidad: Estará compuesto por el Gerente de Logística, el Jefe de Competitividad y Sostenibilidad, y por el Ingeniero de Sostenibilidad. No obstante, cuando la materia lo amerite, se invitará a otros profesionales de EPV a participar activamente.

Las principales funciones del Equipo de Sostenibilidad son:

- Ejecutar el plan aprobado por el Directorio.
- Proponer políticas y normas que se aplicarán en EPV en materia de sostenibilidad.
- Proponer acciones a desarrollar al interior de la organización, así como son correspondiente difusión de lo aprobado.

Trabajadores de EPV: Deben sentirse partícipes y asumiendo y practicando las disposiciones establecidas en esta política.

V. Control de Versiones

CONTROL DE VERSIONES				
Revisión N°	Versión N°	Fecha de modificación	Motivo del cambio de revisión	Instancia de Aprobación
	1	Noviembre 2020	Versión Inicial	Sesión D° N°---